

CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-01
	CONVOCATORIA A SESION PLENARIA/COMISIONES PERMANENTES	VERSIÓN: 04
		FECHA:14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTA 20-04-2021 01:38:11
 Al Contestar Cite Este Nr.:2021IE4362 O 1 Fol:1 Anex:0
 Origen: Sd:93 - COMISION 2ª PERM. GOBIERNO/URREGO GARZON
 DESTINO: 401 OFICINA 401/RODRIGUEZ SASOQUE JULIAN DAVID
 ASUNTO: CONVOCATORIA SESIÓN COMISION SEGUNDA DE GOBIERNO.
 OBS: AYDR.

Honorables Concejales

Comisión: Segunda Permanente de Gobierno, MARTES 27 DE ABRIL DE 2021 A LAS 9:00 a.m. de manera VIRTUAL.

Por instrucciones del Presidente de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, Honorable Concejal Julián David Rodríguez Sastoque y conforme lo establece el Artículo 43 del Acuerdo 741 de 2019, Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, D. C., y la Resolución No. 286 del 29 de abril de 2020 “*Por medio de la cual regula las sesiones no presenciales en el Concejo de Bogotá*”, comedidamente me permito **CONVOCARLO (A)** a la Sesión Virtual que se llevará a cabo en la fecha y hora señalada con el siguiente tema:

Debate de control político en desarrollo de la siguiente proposición:

-Priorizada No. 622 DE 2020, aprobada en la Comisión Segunda de Gobierno el día 25 de julio de 2020.

TEMA: Situación trabajo doméstico remunerado en Bogotá.

Citantes: Honorables Concejales Celio Nieves Herrera, Manuel Sarmiento Argüello, Álvaro Argote Muñoz, Carlos Alberto Carrillo Arenas. Bancada Partido Polo Democrático Alternativo.

Citados: Doctores María Carolina Durán Peña, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; Diana Rodríguez Franco, Secretaria Distrital de la Mujer; Xínia Rocío Navarro Prada Secretaria Distrital de Integración Social; Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda.

Invitados: Doctores Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO
FREDDY ANANÍAS URREGO GARZÓN
 Subsecretario de Despacho

Elaboró: Ana Yolanda Durán R.
 Revisó: Freddy Ananías Urrego Garzón.

